



Aclaran que “no es un acto anticipado de campaña, atendimos una invitación”

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Las tres ministras afines a la denominada cuarta transformación, Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, se acercaron ayer en privado a la mayoría parlamentaria de Morena y acudieron hasta la sede de la Cámara de Diputados para promover la elección judicial, en la que figuran como aspirantes a ser electas para repetir en sus cargos en la Suprema Corte.

“Ellas solicitaron una reunión con el grupo y las recibimos”, argumentaron el coordinador de morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal, y el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez.

No obstante, las ministras insis-

“SOLICITARON UNA REUNIÓN”, AFIRMA MONREAL

Ministras afines a la ‘4T’ acuden a San Lázaro a promover elección judicial

tieron en que ellas fueron invitadas. En entrevistas, afirmaron que su asistencia “no es un acto anticipado ni disfrazado de campaña”, “sólo atendimos una invitación en calidad de ministras”, “venimos a saludar a nuestros compañeros diputados” y que se trató de un “acto informal”, afirmaron.

Las ministras fueron recibidas en la reunión plenaria privada de los 253 diputados de la bancada morenista en el gran auditorio Aurora Jiménez, con la asistencia de la mayoría de sus integrantes.



Defensa. La ministra Lenia Batres resaltó que no se llamó al voto en el evento.

Cuestionada sobre sus aspiraciones, la ministra Loretta Ortiz Ahlf admitió que “yo sí quiero ser presidenta de la Suprema Corte”. Sostuvo que “más que hacer campaña, venimos a hacer una explicación del proceso que se viene y para que participen”.

“No es proselitismo, es explicar lo que es la reforma y no vengo a decir cuáles son mis características como aspirante. Venimos a dar nuestra visión de lo que son las reformas constitucionales, porque esta reforma tiene muchas lecturas. Debemos explicársela a otros grupos parlamentarios y vamos a ver qué dice la ciudadanía”, aclaró.

Lenia Batres declaró que “es un encuentro informal con motivo del muy próximo proceso electoral judicial; fue una reunión cerrada, no hubo intercambios, sólo planteamos algunas ideas e inquietudes que tenemos y entendemos que queda abierto para otros posibles aspirantes”.

-¿No se puede confundir como un acto anticipado de campaña? -se les cuestionó.

-No, porque no estamos llamando a votar, no es un acto abierto, es un acto cerrado, aunque yo creo que debería ser de interés mutuo de la totalidad de los partidos y ojalá hubiera la apertura en los otros grupos parlamentarios para platicar de temas de interés mutuo.

Consideró que para este primer proceso de elección “hay perfiles sin precedentes para ser electos juzgadores”.